



f Valeria Lopez Delzar
@valelopezdelzar
@valedelzar
342-5121155
www.valerialopezdelzar.com.ar

Santa Fe, 20 de julio de 2022.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Honorable Concejo Municipal de Santa Fe declara su preocupación y repudio al Decreto 1133/2022 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe, que destina fondos públicos, a través de una ayuda económica para la escritura, diseño e impresión de un libro que cuenta y exalta la vida y trayectoria de Carlos Reutemann, otorgado a un periodista especializado en automovilismo radicado en Buenos Aires.

Santa Fe, 20 de julio de 2022.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente, Sras. Concejales y Sres. Concejales:

El presente proyecto tiene por objeto declarar la preocupación y repudio al Decreto 1133 del 04 de julio del presente año en el que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe otorga subsidios para la escritura, diseño e impresión de un libro que cuenta y exalta la vida de Carlos Reutemann. El subsidio es otorgado a Claudio Daniel Legnani, oriundo de la ciudad de Buenos Aires, que consta de 363.000 pesos para gastos de impresión y realización de un libro sobre su vida y trayectoria que será distribuido en las bibliotecas populares de la provincia de Santa Fe.

Cabe mencionar que según trascendió el periodista que ha recibido la ayuda económica se especializa en automovilismo, lo cual nos lleva a interpretar que el libro financiado sólo hará hincapié en la faceta y trayectoria deportiva de Carlos Reutemann. En este caso solo se estaría resaltando una parte de su vida, escondiéndose totalmente de todas las responsabilidades políticas que le caben en hechos trágicos que acontecieron durante su gobernación.

Familiares de las víctimas asesinadas en diciembre de 2001, en conjunto con damnificados por la trágica inundación de mayo de 2003 en la capital provincial, juntaron firmas con el



 Valeria Lopez Delzar
 valelopezdelzar
 @valedelzar
 342-5121155
 www.valerialopezdelzar.com.ar

fin de repudiar dicha acción del gobierno provincial santafesino, que consideran descalificadora desde lo simbólico. Las mismas manifestaron: “Se intenta exaltar las virtudes deportivas del ex gobernador, separando los acontecimientos políticos, económicos, éticos y morales de este negligente mandatario público de escasa relevancia histórica. Cuando con su proceder ha producido profundas heridas que aún subsisten. Sus desaciertos causales liberaron las manos represivas y asesinas de la policía provincial en los hechos del 19 y 20 de diciembre del 2001 con sus nueve asesinados. Y en los días previos, durante y posteriores del 29 de abril del 2003, con la inundación de la ciudad de Santa Fe, produjo el crimen hídrico sin asumir nunca su responsabilidad ni ante los ciudadanos ni ante la justicia. Estos hechos históricos originaron daños irreparables en las vidas de miles y miles de santafesinos y rosarinos, cuyos efectos aún perduran”.

Asimismo, un dato no menor para incorporar a los fundamentos de este repudio lo constituye la situación económica crítica que editoriales de la provincia se encuentran atravesando. En este contexto de crisis nos parece totalmente desafortunado que se destinen fondos del Estado Provincial para afrontar los gastos de impresión y realización del libro mencionado en otra provincia, como así también que se destinen fondos públicos para la confección de una biografía parcial, destacando sólo logros deportivos de un ex mandatario al que le cabían responsabilidades políticas en hechos trágicos de Santa Fe.

Es por esto que apelamos a la memoria, la verdad y la justicia desde el Estado para que no exista más impunidad, y que se asuma con responsabilidad los hechos atroces que esta Provincia vivió por las decisiones negligentes de mandatarios públicos.

Por todo lo expuesto, solicito que me acompañen con el presente proyecto de declaración.